

CHARCAS, S. L. P., A 25 DE AGOSTO DE 2026

**CRISTHIAN ISRAEL BERNAL ALVARADO
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE REMODELACIÓN PARA USO HABITACIONAL, EN CALLE PIPILA No 176, ZONA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSÍ., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 20.00 M2.**
- II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 15,500.00
(QUINCE MIL, QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**
- III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO COMERCIAL.**
- IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

EL PREDIO SE LOCALIZA EN **CALLE PIPILA No 176, ZONA CENTRO**, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSÍ. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 20.00 m² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE MIDE: 5.50 CINCO METROS, CINCUENTA CENTIMETROS Y LINDA CON PROPIEDAD DEL SR RAMON CAZAREZ

SUR MIDE: 5.50 CINCO METROS, CINCUENTA CENTIMETROS Y LINDA CON CALLE PIPILA

ORIENTE: 16.00 DIECISEIS METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DEL SR J. REFUGIO BADILLO

PONIENTE: 16.00 DIECISEIS METROS Y LINDA CON LA PARTE QUE LE QUEDA AL VENDEDOR SEÑOR JULIO RUIZ